

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X x	SERVICIO:	N/A			
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA								
DOCUMENTO EXPEDIDO QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO NO PRESENTA ADEUDO CON LA DIRECCIÓN.								
FUNDAMENTO LEGAL:	• ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES					
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE POZO	NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.					
• ÚLTIMO RECIBO DE PAGO SERVICIO DE AGUA	NO	1						
• ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL	NO	1						
PARA SUMINISTRO DE AGUA DE DESHIELO	NO	1						
• CONTRATO DE TOMA DOMICILIARIA	NO	1						
• ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL	NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO	NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 HORAS							
COSTO:	\$ 240.55 2.5 UMA	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III, 2.5 UMA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE O DEPÓSITO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA DOCUMENTACION DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DE LA PROPIEDAD.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA							





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:		CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:		S/n.
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		TLAMANALCO	
C.P.: 56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		597 97 79867		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: aguayalcantarillado@tlamanalco.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:		N/A
		N/A					N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SI NO CUENTO CON LA ACREDITACIÓN DE LA TOMA DE AGUA?					
RESPUESTA:		TENDRÁ QUE REGULARIZAR SU TOMA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ COSTO TIENE?					
RESPUESTA:		\$ 1,438.50					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SI NO CUENTO CON RECIBO PREDIAL?					
RESPUESTA:		ES REQUISITO INDISPENSABLE.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ SECRETARIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE AGUA Y ALCANTARILLADO</p> <p>TLAMANALCO EDO. MEX.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/12/2022</p>
--	---	--